



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

DECRETO N° 2911

LA SERENA,

12 NOV. 2015

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 4 de Noviembre de 2015, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1006 de 4 de Noviembre de 2015 para otorgar la subvención; el Certificado de Transferencias, Certificado de Personalidad Jurídica y de representante legal, todos de 4 de Noviembre de 2015; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
GRUPO FOLCLÓRICO Y CULTURAL QUÉ LINDO ES MI CHILE	65.809.350-9	[REDACTED]	José Luis Torres Mura, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 1025 de 26 de Diciembre de 2002.	N° 527 de 30 de Junio de 2010.	Pago de honorarios de la agrupación de folclore Alta Mar, invitados a la XVII versión de las "12 horas de cueca de Las Compañías 2015"	\$600.000

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
  - Dirección de Adm. y Finanzas
  - Departamento de Finanzas
  - Contraloría Interna
  - Dideco
  - Oficina de Partes
  - Asesoría Jurídica
- RJJ/MV/MVV/CAMT